



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 09 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4200

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Ingreso N°470 de fecha 12.11.24 de Rentas. Certificado de Zonificación N°431 de fecha 14.10.24 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Direcciones modificadas del SII. Repertorio N°2818, Contrato de arrendamiento de fecha 23.07.24. Certificado de estatuto actualizado de fecha 11.09.20. Resolución Exenta N°2405492790 de fecha 29.10.24. de la SEREMI de Salud. Croquis de ubicación. Estado de cuenta corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de movimiento de la TGR año 2024. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada del local. Detalle de la patente del 2do. semestre 2021. Resolución de patente municipal N°1159/24. Formulario N°22 año tributario 2022 a 2024 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.



DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de Actividad Comercial no Regularizada a COMERCIAL M&M SPA, Rut N°77.220.761-1, según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	1ER. SEM 2022	2DO. SEM 2022	1ER. SEM. 2023
PATENTE	\$27.013.-	\$28.381.-	\$30.084.-
TOTAL	\$27.013.-	\$28.381.-	\$30.084.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2023		
PATENTE	\$31.537.-		
TOTAL	\$31.537.-		

2.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA	
AL CONTRIBUYENTE	COMERCIAL M&M SPA	
RUT	77.220.761-1	
GIRO	ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS (SIN VENTA DE ALCOHOL)	
DOMICILIADO EN	AV. E-30 F (EX AV. BORGOÑO) N°26480, LOCAL 1, CONCÓN	
ROL	3260-7	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2024	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$ 32.231.-	\$ 32.722.-
ASEO	\$ 27.714.-	\$ 27.712.-
PROPAGANDA 4.5 MT.2 N/L	\$116.399.-	\$117.797.-
TOTAL	\$176.344.-	\$178.231.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

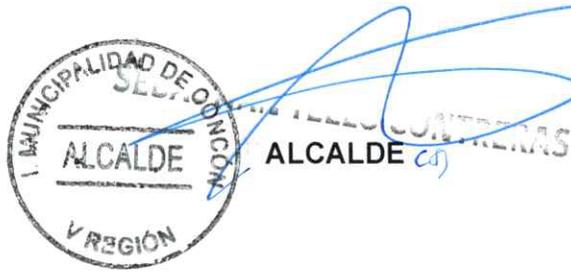
3.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:



15 DIC 2024

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY


ALCALDE
ALCALDE *CS*

PSA/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		5 012 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO DE CONTROL
25 NOV 2024
RECIBIDO HORA: *17:00*